CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







AME0111142G4 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOSAT DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110359134 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TLALNEPANTLA DE BAZ , MEXICO A 30 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	AME0111142G4
Denominación/Razón Social:	AUTOSAT DE MEXICO
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	14 DE NOVIEMBRE DE 2001
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	14 DE NOVIEMBRE DE 2001

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:54080	Tipo de Vialidad: AUTOPISTA	
Nombre de Vialidad: AUTOPISTA MEXICO QUERETARO	Número Exterior: 4	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VIVEROS DE LA LOMA	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TLALNEPANTLA DE BAZ	
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: CALLE CALLE VIVEROS DE ASIS	
Y Calle: CALLE CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ	Correo Electrónico: rortiz@autosat.com.mx	
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 53667800	

Página [1] de [3]





domicilio: LOCALIZADO Estado del contribuyente en el Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado Contribuyente Localizado

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/06/2009	
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/06/2009	
}	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	3	01/06/2009	
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	2	01/06/2009	
,	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
3	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
i	Rectificación de motores de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
)	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
0	Reparación de suspensiones de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
1	Alineación y balanceo de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
2	Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones	1	01/06/2009	
	Comercio al por menor de llantas y cámaras, corbatas, válvulas de cámara y tapones para automóviles, camionetas y camiones de motor	1	01/06/2009	
3	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recarqable	1	01/07/2012	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	

Página [2] de [3]





Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/06/2009
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2009
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/06/2009
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2009
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/06/2009
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2012
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/10/2013
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	30/10/2013

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/30|AME0111142G4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
Mr8sok1lRQyX9dqFD/dw1WNOvUfmoVm0snaP+gYRX+Iqiivu6diSg1dLT6qCNfbSmF1M9u790HpXr6RCrbQQB
X9Xvs/aukqV0azjkxohjxGEwdqtzPPtjXw2hGh/j692P4wioU3dAOGHj8QiROxXB6iUiZMLhXme8w6M3CJttcU=



Página [3] de [3]



